

Fecha del CVA

31/07/2025

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre	José Luis		
Apellidos	Bermejo Latre		
Sexo	Hombre	Fecha de Nacimiento	27/06/1974
DNI/NIE/Pasaporte	25175594R		
URL Web	www.personal.unizar.es/berlatre		
Dirección Email	berlatre@unizar.es		
Open Researcher and Contributor ID (ORCID)	0000-0003-3186-8366		

RESUMEN NARRATIVO DEL CURRÍCULUM

Profesor Titular de Universidad por habilitación nacional y previo doctorado internacional, con 19 años de antigüedad en el cuerpo y otros 8 previos de docencia en régimen laboral (ayudante doctor) y de formación (beca de investigación estatal), traducidos en 25 cursos a tiempo completo y más de 4.800 h. impartidas de docencia de calidad positiva destacada, en asignaturas troncales de grado y optativas de máster (a destacar mi desempeño en asignaturas impartidas en inglés desde hace una década, la dirección de 15 TFM y 45 TFGs y mi participación intensa y continua en iniciativas y programas de innovación docente relativos a la docencia teórica y práctica, la evaluación del aprendizaje, la diversificación extracurricular y la aplicación de la tecnología a la docencia).

Mi trayectoria investigadora ha sido reconocida con 4 sexenios consecutivos y vivos de investigación y 1 de transferencia, correspondientes a más de 120 publicaciones científicas, varias de ellas en francés y en inglés, muchas de ellas resultado de la actividad desplegada en proyectos de investigación financiados ininterrumpidamente en convocatorias competitivas nacionales (ocasionalmente autonómicas), todos ellos impulsados por el Grupo de Investigación reconocido por el Gobierno de Aragón del que formo parte (ADESTER-Administración, Economía, Sociedad y Territorio, un grupo numeroso, fuertemente cohesionado pero altamente jerarquizado, regido sucesivamente por los profs. Bermejo Vera, López Ramón y Gimeno Feliú), y evaluados muy satisfactoriamente por el correspondiente Ministerio desde 1998 hasta hoy. Mi especialización se centra en el Derecho ambiental, el Derecho de la información y de las tecnologías aplicadas a la Administración pública, el Derecho de los bienes públicos y el Derecho premial entre otros, pues tengo obra publicada referente en materias “de parte general”: organización (fundaciones públicas, cooperación administrativa, organización sanitaria), procedimiento (participación pública, elaboración reglamentaria), justicia contencioso-administrativa (ejecución de condenas), empleo público (personal directivo). Mi identidad como investigador se expresa normalmente en el abordaje de (i) cuestiones centrales de mi disciplina con una óptica heterodoxa y (ii) de cuestiones marginales de mi disciplina con una óptica canónica, buscando siempre ensanchar el campo del análisis normativo con perspectivas geográficas, económicas y acaso antropológicas.

Una parte notable de mi actividad de investigación al margen de mi grupo matriz, integrando otros grupos ocasionales y en solitario, ha sido aplicada, desarrollando actividades de transferencia de conocimiento en materias preferentemente medioambientales y de digitalización administrativa que, solo en los últimos años, han logrado captar c. 90.000 euros de instituciones públicas (Confederación Hidrográfica del Ebro, Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, etc.) y, marginalmente, privadas, al amparo del actual art. 60 LOSU. Soy además divulgador activo en prensa con colaboraciones en el medio local de mayor difusión (Heraldo de Aragón), convencido de la necesidad de trasladar a la opinión pública las conclusiones de la investigación científica, debidamente procesadas para su comprensión por legos en Derecho. En cuanto a mi relación con la comunidad científica a la que pertenezco (iusadministrativistas españoles, en particular iusambientalistas), he sido ponente en 13 congresos nacionales e internacionales, impartido numerosas conferencias y seminarios en instituciones y universidades españolas y extranjeras (así, Francia, Italia, Grecia, Finlandia, Bélgica) y otras instituciones no académicas; y soy corresponsal del Informe Comunidades Autónomas y del Observatorio de políticas

Ambientales desde 2005 y de la Red Internacional de Bienes Públicos desde 2010 (formé parte en su día también de la Red Internacional Natura 2000 liderada por el prof. Prieur). Particular atención merece mi tributo a la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, de cuya secretaría he tenido el honor de ocuparme durante 8 años.

Además de mi condición de secretario de la AEPDA he desempeñado cargos académicos en mi Universidad (Profesor Secretario de mi Departamento y miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Derecho), tareas de evaluación de proyectos de investigación para la ANEP desde 2007 y labores de coordinación de equipos docentes y de innovación, lo cual me ha permitido conocer el funcionamiento de la institución universitaria en sus diferentes niveles de gestión. En definitiva, mi trayectoria aúna actividad docente, investigadora (básica y de transferencia) y de gestión, asumiendo el liderazgo posible -dadas las circunstancias orgánicas- en todas las facetas que componen el oficio universitario, que desempeño por vocación casi clerical y con firme convicción de servicio a la sociedad, en particular a la juventud en formación.

1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

1.1. PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

1.1.1. Proyectos

1 **Proyecto.** PID2021-127828NB-I00. INNOVACIÓN PARA UNA SALUD DE VANGUARDIA: COMPRA PÚBLICA, TECNOLOGÍA, SOTENIBILIDAD AMBIENTAL Y FACTORES SOCIOECONÓMICOS. AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN; FONDOS FEDER. Gerardo García-Álvarez García. (Facultad de Derecho - Universidad de Zaragoza). 01/09/2022-31/08/2026. 39.736,4 €. Miembro de equipo.

Explicación narrativa de la aportación

Participación en el proyecto de investigación arriba reseñado, integrado por un total de 11 investigadores. La salud de vanguardia es una prioridad estatal según el PERTE para una salud de vanguardia presentado en noviembre de 2021. La expresión salud de vanguardia se refiere al proceso de promoción y protección de la salud sustentado en el desarrollo e incorporación de productos, procedimientos innovadores o rehabilitación de pacientes de forma personalizada para afrontar los nuevos retos sanitarios. El proyecto aborda desde una perspectiva jurídica los impactos significativos que para el Derecho público tendrá el desarrollo de la salud de vanguardia. El proyecto analizó cuatro ejes: la compra pública de innovación, los avances tecnológicos (neurociencias, nanotecnología y otros), la evaluación de los impactos ambientales de la salud y de los factores socioeconómicos. Los primeros resultados fueron objeto de publicación en la Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública ISSN 1133-4797, XXV, Zaragoza, 2024, en la que participé con un estudio sobre la necesidad de contar con un estatuto jurídico oficial para las profesiones sociosanitarias, al hilo del cuarto eje del estudio (factores socioeconómicos). En estos momentos me encuentro preparando otro estudio sobre la organización y estructura de los servicios sanitarios públicos y su incidencia en el régimen de derechos de los usuarios, para el segundo hito del proyecto comprometido en la solicitud.

- 2 Proyecto.** PGC2018-099237-B-I00: BANCOS DE CONSERVACIÓN Y OTRAS MEDIDAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL.. AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN; FONDOS FEDER. Gerardo García-Álvarez García. (Facultad de Derecho - Universidad de Zaragoza). 01/01/2019-31/12/2021. 24.200 €.

Explicación narrativa de la aportación

Participación en el proyecto de investigación arriba reseñado, integrado por un total de 12 investigadores. Las medidas de compensación ambiental son figuras previstas en el ordenamiento español, sin el desarrollo normativo necesario para permitir su aplicación, lo que ha impedido su puesta en práctica pese a la existencia de algunas experiencias piloto. La investigación fue dirigida a determinar los elementos determinantes para el éxito en otras experiencias comparadas, no sólo en el modelo norteamericano (origen de gran parte de estas figuras): se estudiaron otras experiencias europeas notables (francesa, alemana, Colombia Argentina o México). La exigüedad de los fondos asignados y la dificultad para realizar estancias de investigación en el extranjero debido a la pandemia de Covid-19 se suplió mediante la colaboración con investigadores extranjeros y la celebración de un congreso internacional en Zaragoza a principios de junio de 2022, en el que participé como ponente. Los resultados del proyecto fueron objeto de publicación: G. García-Álvarez y C. De Guerrero Manso (eds.), Bancos de conservación y otras medidas de compensación ambiental en el Derecho comparado. Claves para su implantación, Revista Aragonesa de Administración Pública. Monográfico núm. XXIII, ISSN: 2341-2135, Zaragoza, 2022, 525 pp, en la que participo con un estudio sobre la ejecución sustitutiva de condenas ambientales.

- 3 Proyecto.** DER2015-67348-P: LA REGULACIÓN Y LOS MECANISMOS DE MERCADO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO.. MINECO. MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD. Gerardo García-Álvarez García. (Facultad de Derecho - Universidad de Zaragoza). 01/01/2016-31/12/2018. 12.947 €.

Explicación narrativa de la aportación

Participación en el proyecto de investigación arriba reseñado, integrado por un total de 13 investigadores. Los mecanismos económicos o de mercado de protección ambiental se basan en la utilización del mercado para la internalización de externalidades ambientales negativas o el fomento de actividades ambientalmente beneficiosas, haciendo recaer el coste ambiental sobre quienes se benefician directamente de la actividad. Mediante mecanismos automáticos se dirige la actividad de los operadores económicos hacia medios o fines considerados beneficiosos por el poder público, como las energías renovables. La utilización de estos instrumentos permite la obtención de resultados positivos con menores costes para los fondos públicos y restando menos competitividad a los operadores económicos que los clásicos mecanismos de policía administrativa. Partiendo de esa idea se han estudiado distintos mecanismos, lo que se ha plasmado en la publicación del volumen colectivo titulado "Mecanismos económicos y de mercado para la protección ambiental, Revista Aragonesa de Administración Pública, monográfico núm. XIX, ISSN: 1133-4797, 519 pp.", en el que participo con un estudio de los mecanismos de protección y valorización del dominio público ambiental frente a la masificación y el uso indiscriminado.

- 4 Proyecto.** DER2012-35345: INSTRUMENTOS TERRITORIALES DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.. MINECO. MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD. Gerardo García-Álvarez García. (Facultad de Derecho - Universidad de Zaragoza). 01/01/2013-31/12/2015. 33.930 €.

Explicación narrativa de la aportación

Participación en el proyecto de investigación arriba reseñado, integrado por un total de 11 investigadores. El proyecto analizó distintos problemas que afectan a la biodiversidad: la conectividad de los espacios naturales, la integración público-privada en la adopción de decisiones, desde la perspectiva de la participación pública y de la organización administrativa de los espacios naturales protegidos. Se estudió la compatibilización de conservación y desarrollo, elemento básico del crecimiento sostenible, en el Derecho francés, desde la perspectiva de los planes urbanísticos y de la construcción de infraestructuras. El control sustantivo del planeamiento urbanístico y, por tanto, del modelo de ocupación del territorio, se examina desde las perspectivas del control de los riesgos de inundación y de la protección de suelos portadores de valores naturales o culturales dignos de ser preservados. Los resultados del proyecto fueron objeto de publicación en abierto, con un volumen colectivo titulado *Instrumentos territoriales para la protección de la biodiversidad*, G. García-Álvarez *Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública* nº XVI, ISSN 1133-4797, Zaragoza, 2016, en el que participé con un estudio de la participación pública en los distintos momentos de protección jurídica de la biodiversidad y, en particular, de los espacios naturales y la adopción de medidas de gestión para las áreas de la red Natura 2000.

1.1.2. Contratos

- 1 Contrato.** ENTORNO REGULATORIO SANDBOX Y PROYECTOS DE INTERÉS MUNICIPAL PREFERENTE José Luis Bermejo Latre. (Ayuntamiento de Zaragoza). 01/01/2023-01/02/2024. 18.029 €.

Explicación narrativa de la aportación

Este contrato de investigación tuvo por objeto el análisis jurídico y comparado del incipiente marco normativo de los experimentos regulatorios, con una aplicación señalada al entorno tecnológico y una proyección al mundo local, desembocando en la elaboración de una ordenanza municipal para la puesta en marcha de un sistema autorizatorio de proyectos singulares de carácter precomercial, en el que la Administración unifica en un solo procedimiento simplificado a cargo de una comisión transversal todas las tareas de policía administrativa, además de contractualizar y asegurar los proyectos con un sistema de coparticipación financiera en la explotación (en especie y por beneficios futuros). En la actualidad, pendiente de publicación el artículo científico que fue objeto del contrato, la ordenanza fue aprobada por el Pleno municipal en noviembre de 2024, convirtiéndose en el segundo texto normativo en España sobre la materia, coetáneo en su elaboración con el del Ayuntamiento de Madrid.

- 2 Contrato.** PLAN DE PAISAJE PARA EL ÁREA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE PIRINEOS-MONTE PERDIDO GOBIERNO DE ARAGÓN. Paloma Ibarra Benloch. (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Zaragoza). 29/01/2018-08/02/2019. 15.000 €.

Explicación narrativa de la aportación

Participación, por invitación de la licitadora del contrato de servicios (la prof. Paloma Ibarra), en la redacción del Plan de Paisaje para el citado espacio natural protegido, integrándome en un equipo interdisciplinar liderado por geógrafos, justificando la arquitectura jurídica del documento y modelando sus disposiciones normativas de protección. El Bien Pirineos-Monte Perdido fue inscrito en 1997 en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Los resultados del contrato incluyeron una primera parte en la que se explicaban las claves del diagnóstico y evolución de los paisajes, y se proponía una prospectiva y escenarios y la propuesta de 31 Objetivos de calidad paisajística y una batería las acciones asociadas. El plusvalor de esta actividad, más allá de la coherencia con mi línea prioritaria de investigación en materia de Derecho del medio ambiente y del paisaje, reside en el establecimiento de una colaboración estable con el equipo de geógrafos que me ha llevado a participar en otras investigaciones básicas y aplicadas para otras entidades (Confederación Hidrográfica del Ebro, Comarca de Matarraña)

1.2. RESULTADOS Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO

1.2.1. Actividad investigadora

AC: Autor de correspondencia; (nº x / nº y): posición firma solicitante / total autores. Si aplica, indique el número de citaciones

- 1 Sexenio CNEAI. Investigación.** CNEAI. (Conc 01/01/2023). Periodo: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.
- 2 Sexenio CNEAI. Investigación.** CNEAI. (Conc 01/01/2017). Periodo: 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.
- 3 Sexenio CNEAI. Investigación.** CNEAI. (Conc 01/01/2011). Periodo: 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010.
- 4 Sexenio CNEAI. Investigación.** CNEAI. (Conc 01/01/2007). Periodo: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005.

1.2.2. Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional

Transferencia e intercambio de conocimiento

(1) **Contratos de transferencia.** Desde 2014 hasta la fecha, fuera del período cubierto por el sexenio de transferencia aportado para optar al reconocimiento automático de 10 puntos por transferencia e intercambio de conocimiento, he ejecutado o participado como colP en la ejecución de 10 contratos de trasferencia por un importe total de c. 89.500 €), prestando asistencia a diversas entidades públicas autonómicas y locales (Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Cámara de Comercio de Valencia) en materia de digitalización administrativa (servicios digitales, inteligencia artificial, transparencia administrativa, planificación paisajística, regulación de la participación pública y relaciones de cooperación interadministrativas).

(2) **Agencias u organismos oficiales de evaluación de la actividad investigadora.** Soy evaluador para la Agencia nacional de Evaluación y Prospectiva-ANEPE desde 2007 hasta la fecha, habiendo evaluado en las convocatorias de 2007, 2012, 2019 y 2021 hasta 7 proyectos de investigación sobre distintas materias que, por protección de la privacidad debida en estos casos, omito referenciar (la temática general es medio ambiente y digitalización administrativa).

(3) **Redes científicas.** Participo, además de en las redes mencionadas en el apartado 1.4 de este CVA, en la Red Internacional de Bienes Públicos-RIBP, tomando parte en seminarios, congresos y conferencias, así como en la publicación de estudios colectivos. Se trata de una

agrupación de equipos de investigación de universidades de Europa y Latinoamérica (Pau, Coimbra, Bolonia, Piura, Católica de Chile, Externado de Colombia, Católica de Argentina, Central de Venezuela, Buenos Aires, Zaragoza...) interesados en el régimen jurídico de los bienes públicos, fundada en 2012 y que celebra encuentros anuales parcialmente abiertos al público sobre cuestiones colaterales al régimen patrimonial de las Administraciones públicas.

1 Sexenio CNEAI. Transferencia. Convocatoria 2017. Transferencia CNEAI. (Conc 01/01/2019). Periodo: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.

1.2.3. Divulgación científica

1 Conferencias impartidas. El proceso de licitación con información digital compleja (Digitalización de la carretera). 06/06/2018. Nacional.

Explicación narrativa de la aportación

La ponencia ilustró a los expertos técnicos del mundo de la obra civil sobre las posibilidades que ofrece la normativa de introducir las técnicas BIM en los procedimientos de contratación pública relativos a la construcción y reforma de carreteras, en la línea de especialización del investigador sobre “Tecnología y derecho administrativo”. Mi intervención en la jornada se puede visualizar en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=0HtleoqktPY&list=PLMAKkE5a_usDyN7io8fPjzcqKDoCX6dpb&index=1

2 Artículos de prensa. Tribuna de opinión en Heraldo de Aragón 06/04/2009. Autonómica.

Explicación narrativa de la aportación

Colaboro desde el año 2009 regularmente en la tribuna de opinión de Heraldo de Aragón, principal medio de prensa escrita de mi Comunidad Autónoma, con artículos de tres mil caracteres de extensión sobre diversas materias, conexas o no con mi investigación académica y científica (agua y patrimonio cultural, festejos taurinos, honores y distinciones, infraestructuras ferroviarias, responsabilidad patrimonial administrativa por inundaciones, alertas sanitarias, función judicial, vivienda, protección paisajística, administración local, derechos sociales, lenguas cooficiales, educación concertada, despoblación...)

1.3. ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. Estancias

1 Estancia: Université Paris-1 Panthéon-Sorbonne. (Francia). 03/09/2001-01/10/2001.

Explicación narrativa de la aportación

Estancia postdoctoral para el estudio de la protección del paisaje en Francia con la consiguiente publicación de un artículo de investigación (en la Revue européenne de Droit e l'environnement), entre otros estudios y actividades de carácter presencial. Establecimiento de enlace académico permanente, hasta su temprana jubilación, con la prof. Jacqueline Morand-Deviller.

2 Estancia: Dottorato Europeo di Ricerca. Università degli Studi di Bologna. (Italia). 01/1999-07/2000.

Explicación narrativa de la aportación

Estancia discontinua (de enero a julio de 1999, de enero a julio de 2000, y de febrero a marzo de 2001), conducente a la elaboración de la tesis doctoral en lengua original italiana y siguiendo el itinerario formativo (seminarios, cursos de doctorado) del programa italiano del Dottorato Europeo di Ricerca. Establecimiento de relación académica con la SPISA-U. de Bolonia a la que soy asiduo, y fortalecimiento de la relación con mis pares, en particular con el prof. Giuseppe Piperata, con quien comparto membresía en la Red Internacional de Bienes Públicos.

1.4. OTROS MÉRITOS

1. Miembro del Observatorio de Políticas Ambientales desde 2005 hasta la fecha, como corresponsal de Italia, con resultado de 8 publicaciones en el anuario colectivo firmado por más de una treintena de especialistas y publicado en abierto con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente (y sucesores) a través del CIEDA-CIEMAT.
2. Miembro del Informe Comunidades Autónomas desde 2005 hasta la fecha, como corresponsal de Aragón, con resultado de 20 publicaciones en el anuario colectivo firmado por más de una treintena de especialistas y publicado con el apoyo del Senado.
3. Miembro desde 2023 del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) de la Universidad de Zaragoza, desempeñando las tareas de fomento de la innovación educativa, de mejora de la formación para la docencia del profesorado universitario, de apoyo a la calidad de la docencia y el apoyo al estudiantado. De esta membresía destaca mi aportación sobre los aspectos jurídicos a la publicación colectiva titulada "La escuela y su organización: análisis y retos" dirigida por el actual director del CIFICE, y mi posición como consultor jurídico en asuntos educativos para este centro.

2. ACTIVIDAD DOCENTE

2.1. EXPERIENCIA DOCENTE

2.1.2. Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente

Durante 24 cursos he impartido un total de 4.744 horas de docencia reglada (198 hs/año), algo menos de la dedicación estándar (240), debido a las reducciones por cargos académicos y la prima por investigación. Mi actividad docente se concentra en la impartición de lecciones magistrales y clases prácticas de las asignaturas troncales de la disciplina ("Derecho administrativo general" y "Derecho administrativo especial") en la extinta licenciatura y en el actual grado en Derecho, de manera constante e ininterrumpida, en algunos cursos incluso simultánea, ostentando la responsabilidad íntegra (ocasional y puntualmente compartida con algún colaborador) sobre los grupos asignados (grupos nutridos, con una media de un centenar de estudiantes cada uno). Adicional y marginalmente he impartido docencia en asignaturas optativas tales como "Derecho de la UE" (50 h.), "Derecho Público aragonés" (60 h.) y "Derecho Administrativo Económico" (150 h.). Fuera de mi centro he desplegado una discreta pero estimable actividad docente en materias jurídicas para no juristas, en los grados en Periodismo (120 h. de Derecho de la información y medios de comunicación) y geografía y ordenación del territorio (Derecho territorial y ambiental). Súmese la tutorización de unos 4 estudiantes/año en sus prácticas externas (practicum) durante 19 cursos, y la dirección de una treintena de TFGs (Derecho) y una quincena de TFM (Abogacía y Derecho de la Administración Pública respectivamente, sobre temas diversos).

Colidero la enseñanza del Derecho en inglés, debidamente titulado (C2-Proficiency e ILEC). En su día asumí el diseño del programa y la metodología docentes (CLIL) de la asignatura de grado "Fundamentals of Law", sobre cuya impartición –íntegramente en inglés- acumulo hasta la fecha 70 h. totales (10 anuales).

He participado en el extinto sistema de cursos de doctorado y en el antiguo Máster en Especialización e Investigación en Derecho de mi universidad (asignatura "Derecho administrativo social: servicios sociales y atención a la dependencia"), sumando 484 h. de experiencia en 7 cursos. A partir del lanzamiento del Máster Universitario en Abogacía me ha ocupado en la asignatura "Comunicación profesional en lengua inglesa", impartida íntegramente en inglés desde 2014 hasta hoy, con un total de unas 200 h. totales dedicadas a materias transversales y sectoriales (también de áreas distintas a la jurídico-públicas, tales como Criminal Law, Real Estate Law, Inheritance Law, Tort Law, etc.), sobre la base, y de manera escalar, de la asignatura Fundamentals of Law, pero con una dimensión práctica mucho mayor que ésta. Más recientemente, sobre la base de una colaboración con la U. Rovira y Virgili, he participado intensamente en la docencia del Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública, docencia que he desarrollado de manera compartida (asignatura "Transparencia, integridad y corrupción pública") y en solitario ("Régimen jurídico del empleo público"). Particular mención merece esta actividad por tratarse de una titulación originariamente híbrida y, tras la pandemia de 2020, exclusivamente virtual, lo que ha exigido la adquisición y desarrollo de habilidades específicas para la docencia telemática.

Adicionalmente, he impartido clases con regularidad en sucesivas ediciones de otros Másteres ofertados en mi Universidad (Ingeniería del Medio Ambiente), en otras universidades (Derecho de las Telecomunicaciones de la U. Carlos III) y en programas de tercer ciclo no oficiales ofertados en mi Universidad (20 ediciones del Diploma de Especialización en Derecho Local, Máster en Gestión Sanitaria).

Mi docencia se amplía a la redacción de textos en su día incorporados a manuales colectivos de referencia en mi disciplina (dirigidos por el prof. Bermejo Vera) y últimamente en un texto de factura singular y edición local ("Derecho administrativo fácil"), elaborado con una metodología novedosa consistente en ajustar los contenidos cuantitativa y cualitativamente a las coordenadas temporales del plan de estudios y a las capacidades lectoras demostradas por una muestra de estudiantes. Todos los casos prácticos impartidos son de elaboración original propia, y he desarrollado una página web personal a modo de repositorio de materiales de apoyo a la docencia y canal de información y comunicación (web reconvertida y absorbida por la plataforma moodle de mi universidad).

Mi actividad docente se caracteriza por la intensidad y diversidad, al haberse desarrollado en varias titulaciones, en distintas facultades y con estudiantes de perfiles académicos y profesionales diversos, así como en todos los ciclos universitarios existentes, y abarcando diferentes materias e idiomas. Finalmente, cabe mencionar los resultados satisfactorios de esta actividad, como lo demuestran los elocuentes datos de las encuestas docentes (evaluaciones POSITIVAS DESTACADAS en todas las anualidades y por todas las asignaturas impartidas).

2.1.3. Recursos educativos

1 Manual: La educación en el estado de las autonomías. José Luis Bermejo Latre; Jacobo Cano Escoriaza. 2023.

Explicación narrativa de la aportación

Contribución expresiva de mi incorporación al claustro de investigadores del CIFICE de la Universidad de Zaragoza, explicativo de la regulación del sistema educativo español para acercar la disciplina a los profesionales del sector (docentes, directivos e inspectores). El volumen fue el tercer libro más vendido en España en octubre de 2023.

2 Manual: Las bases constitucionales del sistema educativo español. José Luis Bermejo Latre; Jacobo Cano Escoriaza. 2023.

Explicación narrativa de la aportación

Contribución expresiva de mi incorporación al claustro de investigadores del CIFICE de la Universidad de Zaragoza, explicativo de la regulación del sistema educativo español para acercar la disciplina a los profesionales del sector (docentes, directivos e inspectores). El manual se emplea en la Facultad de Educación, se encuentra también disponible en abierto online y su edición en papel ha agotado el primer tramo. El volumen fue el tercer libro más vendido en España en octubre de 2023.

3 Manual: Derecho Administrativo Fácil. Parte Especial. Elisa Moreu Carbonell; José Luis Bermejo Latre; Víctor Escartín Escudé; Carmen de Guerrero Manso; Miguel Ángel Bernal Blay; Javier Esteban Ríos. 12/10/2021.

Explicación narrativa de la aportación

Coordinación de la redacción de un manual colectivo, elaborado con la participación de estudiantes que han testeado la inteligibilidad de los textos mediante un proceso de "focus group" con ejercicios de lectura mecánica y comprensiva y la revisión cruzada de textos de los diferentes autores. El manual se usa masivamente, habiéndose vendido un total de c. 1150 ejemplares en sus dos ediciones (la primera se mantuvo en el mercado durante 3 cursos académicos).

- 4 Manual:** Derecho Administrativo Fácil. Parte General. Elisa Moreu Carbonell; José Luis Bermejo Latre; Víctor Escartín Escudé; Carmen de Guerrero Manso; Miguel Ángel Bernal Blay; Javier Esteban Ríos. 12/10/2021.

Explicación narrativa de la aportación

Coordinación de la redacción de un manual colectivo, elaborado con la participación de estudiantes que han testeado la inteligibilidad de los textos mediante un proceso de "focus group" con ejercicios de lectura mecánica y comprensiva y la revisión cruzada de textos de los diferentes autores. El manual se usa masivamente, habiéndose vendido un total de c. 1400 de ejemplares en sus dos ediciones (la primera se mantuvo en el mercado durante 3 cursos académicos).

- 5 Manual:** Lecciones y materiales para el estudio del Derecho administrativo. José Luis Bermejo Latre. 2009.

Explicación narrativa de la aportación

Redacción de un capítulo sobre materia ambiental en el Tomo VI (pp. 393-405) del manual colectivo publicado en Iustel (ISBN 978898900736), primer manual integral de la asignatura adaptado al EEES.

2.2. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE E INNOVACIÓN

2.2.1. Calidad de la actividad docente

Evaluación mediante autoinforme que se adjunta en la sede de ANECA

2.2.2. Proyectos de innovación docente

- 1 Proyecto:** PIIDUZ _2024_5087 "EL PAPEL Y LA ESCRITURA A MANO COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN DOCENTE". 02/2025-07/2025. 100. Miembro de equipo.

Explicación narrativa de la aportación

Participé en este proyecto experimental consistente en acordar con los estudiantes del Grado en Derecho no utilizar el ordenador en las clases, tomando apuntes a mano y realizando múltiples actividades escritas en papel. El proyecto ha empleado técnicas de aprendizaje activo basadas en la escritura manual y el uso del sistema Cornell para la toma de apuntes. Se ha priorizado el aprendizaje experiencial, la personalización del estudio y la participación colaborativa en grupos. Además, se han aplicado tutorías personalizadas y estrategias de evaluación formativa (encuestas, autoevaluaciones). La participación fue voluntaria y se organizó en grupos reducidos, integrándose en las actividades habituales del aula. Mi labor consistió en diseñar actividades y seleccionar contenidos (en concreto, un tutorial sobre el sistema Cornell de toma de apuntes), ejecutando ejercicios de toma de apuntes y posterior contraste cruzado con modelos-tipo para la evaluación de los materiales obtenidos, discutiendo y comentando con los estudiantes los fallos y éxitos obtenidos en su toma de apuntes a mano.

- 2 Proyecto:** PIIDUZ 489_2022 "Actividades tipo 1 en enseñanzas jurídicas: repensando la docencia magistral en Derecho. 09/2022-06/2023. 123. Coordinador.

Explicación narrativa de la aportación

Coordiné un proyecto de innovación docente consistente en explorar, clasificar y criticar las distintas modalidades y dinámicas actuales o potenciales empleadas para la clase magistral en Derecho, analizando el diseño y manejo de los tiempos en el aula, la eficacia en la transmisión de contenidos, el empleo de materiales (ordenador-pantalla del aula, portátiles, tablets y smartphones de estudiantes), los espacios de participación e interactividad del estudiante en la clase magistral, la realización de microtareas individuales y colectivas anudadas a la clase, y la disposición de pausas activas de relajación o dispersión.

- 3 Proyecto:** Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones PIET_19_014: "Los sistemas de evaluación anticipada en la titulación de Graduado/a en Derecho: un análisis sobre la distribución de tareas y las cargas de trabajo". 2019-2020. Miembro de equipo.

Explicación narrativa de la aportación

El proyecto fue determinante para la detección de los desequilibrios entre la carga de trabajo de las diferentes asignaturas de la titulación y la corrección de los mismos mediante la recolocación de actividades docentes y la coordinación de las áreas implicadas en su impartición. Diseñé un sistema para la valoración de la capacidad de lectura y comprensión de los estudiantes que sirve todavía para dimensionar tanto la extensión de los textos y materiales docentes ofrecidos por los profesores como los tiempos que los planes de estudio reservan a las actividades de "estudio personal" en el modelo ECTS.

- 4 Proyecto:** Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones, PIET_16_024: "Estrategias para la mejora del diseño curricular del Máster Universitario en Abogacía: optatividad, adquisición de destrezas para la comunicación profesional en lengua extranjera y mejoras en la implantación". 15/09/2016-24/10/2017. Miembro de equipo.

Explicación narrativa de la aportación

Participé en el proyecto de innovación estratégica de la titulación (solo hay uno por año y centro en mi universidad, éste se dedicó al Máster Universitario en Abogacía), diseñando integralmente -dentro de los estrictos márgenes de la normativa- la única asignatura en inglés impartida en el Máster, detallando los objetivos de aprendizaje sustantivos y competenciales, las técnicas docentes, las pautas para la selección del profesorado y los materiales de uso docente (plataforma moodle), los métodos de evaluación de competencias orales y escritas, la distribución del temario y el sistema de acompañamiento al estudiante). El proyecto aúna profesores de todo el centro, representantes de las áreas de conocimiento responsables de la impartición de cada asignatura (en el caso de la asignatura en inglés, es transversal) y el resultado de mi labor fue incorporado a la memoria de la titulación en la parte correspondiente (competencias y objetivos de aprendizaje: el resto de elementos ideados forma parte de la guía docente de la asignatura).

- 5 Proyecto:** Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones PIET_15_143: "Programa de mejora en la implantación de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) en la titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza, Fase 2". 15/09/2015-13/10/2016. Miembro de equipo.

Explicación narrativa de la aportación

Participé en el proyecto de innovación estratégica de la titulación (solo hay uno por año y centro en mi universidad), dedicado al diseño de la guía docente de la asignatura TFG, una asignatura de nuevo cuño necesitada de una regulación integral respecto a las modalidades de TFG, el sistema de opción de los estudiantes por áreas y profesores, las reglas de probidad y buena praxis, los objetivos de aprendizaje sustantivos y competenciales, las pautas temporales para la elaboración del TFG y, en particular, los métodos de evaluación de competencias orales y escritas. El proyecto aúna profesores de todo el centro, representantes de las áreas de conocimiento responsables de la impartición de cada asignatura (en mi caso representé al área de Derecho administrativo) y, en concreto, me ocupé del codiseño -junto con una prof. de Derecho Penal- de un complejo sistema de rúbricas para la evaluación de los TFGs. El resultado de mi labor fue incorporado a la memoria de la titulación y a la guía docente de la asignatura.

- 6 Proyecto:** Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones PIET_17_321: "Docencia práctica para la formación en las competencias básicas y generales, transversales y específicas del Grado en Derecho: análisis y propuestas de mejora". Desde 2018. Coordinador.

Explicación narrativa de la aportación

Coordiné un proyecto de innovación estratégica de la titulación (solo hay uno por año y centro en mi universidad), consistente en la compilación, análisis y normalización de la información relativa a la problemática que plantea la docencia práctica en Derecho tras la implantación del EEES. El proyecto aunó profesores de todo el centro y propició una reflexión conjunta sobre la importancia de cultivar científicamente (no solo emplear instrumentalmente) la docencia práctica, y aproximar las experiencias y recursos utilizados en cada área de conocimiento tanto a las exigencias de la práctica forense o profesional como a las coordenadas diseñadas en la memoria de la titulación (competencias y objetivos de aprendizaje).

2.2.3. Formación para la mejora docente recibida

- 1 Curso/seminario:** La jurisprudencia como motor y mecanismo de innovación docente en Derecho. (2 horas). 28/06/2010.

Explicación narrativa de la aportación

El seminario trató de instruir sobre el uso de recursos jurisprudenciales con efectos docentes, ilustrando sobre su potencialidad y alertando sobre las posibles disfunciones y desviaciones de las técnicas usuales de análisis. Hubo una parte teórica y otra práctica, de diseño y presentación de un caso individual ante el resto de integrantes del seminario.

2.2.4. Formación para la mejora docente impartida

- 1 Jornada:** La adquisición de competencias de Comunicación profesional en lengua inglesa en el Master de la Abogacía. (2 horas). 19/06/2017. .

Explicación narrativa de la aportación

En el marco de la Jornada sobre Buenas prácticas docentes multilingües, expuse dilatadamente la experiencia pionera en la impartición de la asignatura de Inglés jurídico en el Master de la Abogacía, detallando los objetivos, las técnicas docentes y apuntando las oportunidades de mejora detectadas (selección del profesorado y de los materiales, métodos de evaluación de competencias orales y escritas, distribución de temas y tareas, acompañamiento al estudiante, etc.). Tristemente, las conclusiones ofrecidas al vicerrectorado competente (política académica) no lograron permear y no se han incorporado en las sucesivas modificaciones de la memoria de la titulación, que sigue intacta.

- 2 Taller:** Jornada docente para investigadores en formación en Derecho. (3 horas). 25/11/2016. .

Explicación narrativa de la aportación

La Jornada, con formato de Taller, consistió en la evaluación crítica con propuestas de mejora de las experiencias docentes de los investigadores en formación (PIF) de todas las áreas de mi centro, que fueron expuestas sucesivamente ante un panel de profesores permanentes para la realización de observaciones, propuestas de mejora y solución de problemas. Se trató de una acción de acompañamiento o mentoring muy celebrada por los doctorandos, si bien no se ha vuelto a retomar por parte de las autoridades de mi centro.

2.3. TUTORIZACIÓN DOCENTE

2.3.1. Tutorización reglada

- 1 Tutorización de la beca de colaboración del estudiante Christian Cabot, posteriormente galardonado con el premio al 3º mejor expediente del Grado en Derecho del curso 2020-2024 de la Universidad de Zaragoza y finalista de la X Edición Premio Jóvenes Juristas del Centro de Estudios Garrigues.
- 2 Dirección individual de un total de 32 TFGs del Grado en Derecho y del Programa Conjunto Derecho-Administración y Dirección de Empresas (6 ECTS), desde el curso 2013/14 hasta la fecha, con un reconocimiento de 6h por estudiante. Uno de ellos ha sido premiado por la Cátedra PARTICIPA del Ayuntamiento de Zaragoza (La consulta pública previa: Análisis comparado y propuestas normativas, de Pablo Gómez Viartola) y otros cuatro han sido enviados a Administraciones públicas para su implantación como iniciativas de política pública (caudal ecológico-Sara Baquero-CHE, protección de bienes demaniales ambientales-Nelly Suárez-Comarca de Sobrarbe, reversiones hidroeléctricas-Jorge Soriano-CHE, sistema dinámico de adquisición-Imene Aribi-Ayto. Zaragoza). Los TFG se corresponden con diversas tipologías, principalmente, estudio normativo y estudio jurisprudencial o de caso. Los resultados han sido de calidad, según las calificaciones que han obtenido los estudiantes: 1 Matrícula de Honor, 10 Sobresalientes, 14 Notables y 7 Aprobados.
- 3 Tutorización de prácticas externas curriculares. Tutorización de una media anual de 4 estudiantes en la asignatura Practicum (total 48 estudiantes) de la Licenciatura y el Grado en Derecho y del Programa Conjunto Derecho-Administración y Dirección de Empresas, ambos de la U. de Zaragoza (7 ECTS), desde el curso 2006/07 hasta la fecha, supervisando su desempeño en los destinos externos (órganos judiciales de lo contencioso-admvo., Delegación de Hacienda; Ayuntamientos de Zaragoza, Alagón, Alfajarín, Pina de Ebro, Calatayud; Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza, despachos de abogados), y orientando y revisando la confección de las correspondientes memorias. Estas prácticas persiguen que los estudiantes puedan aplicar y complementar las competencias adquiridas en su formación académica, favoreciendo su preparación para el ejercicio de actividades profesionales y facilitando su empleabilidad. La labor de tutorización abarca la supervisión, tanto de la determinación de las tareas objeto de las prácticas y su adecuación a los resultados de aprendizaje de la titulación, como de su cumplimiento durante la realización de las prácticas (para lo que se mantiene una comunicación fluida con el supervisor externo y se realizan entrevistas periódicas con los estudiantes), y la evaluación final a la vista del informe elaborado por el supervisor externo y de la memoria presentada por el estudiante.

2.3.2. Otros tipos de Tutorización (no incluidas en el encargo docente oficial)

- 1 Tutorización de prácticas externas extracurriculares. He tutorizado a un total de 12 estudiantes y recién egresados en prácticas extracurriculares realizadas a través del Servicio de Orientación y Empleo (UNIVERSA) de la Universidad de Zaragoza, desde el año 2002 hasta el año 2009. Estas prácticas están orientadas a la incorporación al mercado laboral, y generalmente son remuneradas. Las prácticas tutorizadas se realizaron en diversidad de entidades, principalmente privadas, tales como entidades financieras, departamentos legales de empresas, consultoras o despachos profesionales. La labor de tutorización abarcó tanto la supervisión de la adecuación de la actividad a realizar por el estudiante en atención a sus objetivos formativos, las condiciones de desempeño, para lo que se mantenía un contacto fluido con el supervisor en la entidad receptora del estudiante, así como la orientación en las cuestiones planteadas por los tutorizados en relación con las tareas que se les encomendaban en las prácticas

2.4. OTROS MÉRITOS

- 1 Impartición de docencia universitaria en centros universitarios distintos del propio (Máster en Derecho de las Telecomunicaciones de la U. Carlos III de Madrid, Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la UZ, UNED...) y organismos oficiales de formación para funcionarios (Instituto Nacional de Administración Pública, Instituto Aragonés de Administración Pública) y otras entidades (Confederación Hidrográfica del Ebro, Federación Aragonesa de Comarcas,

Municipios y Provincias, Inspección de Trabajo de la Provincia de Zaragoza, Policía Local de Zaragoza), que por motivos ajenos a mi empeño no logro consignar en el apartado 2.1.4 de este CVA.

2. Secretario de los Tribunales de TFG en Derecho y del Programa Conjunto DADE (desde el curso 2019/20 hasta el 2021/22, un total de 61 trabajos evaluados) de la Universidad de Zaragoza y de los Tribunales de TFM en los Másteres de la Abogacía y en Gestión Administrativa respectivamente de la misma Universidad (desde el curso 2017/2018 hasta el curso 2023/25, un total de 11 trabajos evaluados), así como del Máster Universitario en Derecho de las Administraciones Públicas conjunto de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad Rovira i Virgili (desde el curso 2019/20 hasta el 2024/25, un total de 38 trabajos evaluados).

3. LIDERAZGO

3.1. DIRECCIÓN DE EQUIPOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN

1 **Coordinación docente de la asignatura Fundamentals of Law:** Universidad de Zaragoza. España. 2022.

Explicación narrativa de la aportación

Coordino el equipo docente compuesto por 5 profesores de distintas áreas de conocimiento (civil, mercantil, internacional privado e internacional público), responsables de la impartición colaborativa de la asignatura "Fundamentals of Law". El hecho de ser una asignatura cuya lengua vehicular es el inglés, de ser mayoritariamente optada por alumnado del programa Erasmus, de incorporar contenidos de distintas áreas de conocimiento y de carecer de materiales docentes comerciales hace especialmente singular esta labor de coordinación de profesores dispares, en cuanto a la selección y homogeneización de contenidos, disposición de herramientas telemáticas (plataforma moodle), articulación de horarios y diseño de pruebas de evaluación.

2 **Grupo MID (metodología e Innovación docente):** AEPDA. España. 2017.

Explicación narrativa de la aportación

Participé como impulsor del Grupo de Trabajo de Metodología e Innovación Docente constituido en el seno de AEPDA, poniendo en marcha un repositorio de actividades docentes para compartir experiencias y recursos, facilitando la implementación de nuevas metodologías docentes en las enseñanzas del Derecho administrativo y difundiendo las iniciativas de éxito ya experimentadas para favorecer su conocimiento por todo el profesorado que desee aplicarlas. Mediante la creación de este repositorio de actividades docentes, la AEPDA pretende facilitar la labor del profesorado universitario, ofreciendo iniciativas que puedan ser utilizadas por otros colegas, así como generar nuevas ideas o actividades mediante su reutilización. El grupo está integrado por 14 profesores, que han compuesto una ontología y diseñado una ficha para la recarga y compartición de actividades, además de aportar experiencias propias a modo de demostración para los participantes.

3 ADESTER (DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA ECONOMÍA, LA SOCIEDAD Y EL TERRITORIO): Universidad de Zaragoza. España. 2005.

Explicación narrativa de la aportación

Formo parte del grupo consolidado formado en la actualidad por 25 investigadores que solo en los últimos 5 años ha producido 13 monografías, 11 volúmenes colectivos, 81 artículos en revistas indexadas, 70 capítulos en libros colectivos (sumando 1.065 citas), ha organizado 13 congresos con 1.300 asistentes presenciales, y ha obtenido financiación por importe de 545.000 € en proyectos competitivos de investigación básica y 313.006 € en contratos de investigación aplicada. El grupo trabaja en varias líneas expresivas de la especialización de sus 15 integrantes, debidamente sistematizadas. Se trata de un grupo numeroso, estable, cohesionado y jerarquizado, liderado sucesivamente por los catedráticos más antiguos del Área de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza (profs. Bermejo Vera, López Ramón y Gimeno Feliú), lo cual condiciona las posibilidades de figurar como IP tanto en el grupo como en los proyectos de investigación nacionales a los que opta unitariamente.

3.2. DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS FIN DE MASTER

1 Proyecto Final de Máster: Desamortización, dominio público hidráulico y propiedad privada en el Monasterio de Piedra. Universidad de Zaragoza. 03/07/2025. Notable 8,9.

Explicación narrativa de la aportación

El TFM fue elaborado por Daniel Garrido, estudiante del Master Universitario en Derecho de las Administraciones Públicas (UZ-URV), cuya dirección me fue asignada a solicitud del estudiante. El TFM tuvo por objeto un exhaustivo análisis jurídico crítico de una situación inadvertida hasta la fecha, cual es el cierre al público de un entorno natural intensamente transformado pero que ostenta naturaleza jurídica demanial. El TFM es un estudio muy extenso, que partiendo de una exhaustiva búsqueda documental, basado en técnicas archivísticas, recopila toda la información jurídico-administrativa relativa al Monasterio de Piedra, desde las cartas medievales hasta los títulos autorizatorios y concesionales contemporáneos, para argumentar la anomalía de la situación denunciada. Probablemente el TFM sea el germe de una tesis doctoral cuyo itinerario de elaboración ha emprendido el autor con su inscripción bajo mi tutela en la Escuela de doctorado, una vez jubilado recientemente de la función pública autonómica.

2 Proyecto Final de Máster: Instrumentos de planificación y evaluación en materia de transparencia en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía. Universidad de Zaragoza. 03/07/2025. Notable.

Explicación narrativa de la aportación

El TFM fue elaborado por Antonio Castaño Gallardo, estudiante del Master Universitario en Derecho de las Administraciones Públicas (UZ-URV), cuya dirección me fue asignada a solicitud del estudiante debido a mi responsabilidad docente sobre la asignatura del Master luego relativa al objeto de su trabajo. El autor es funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía y se desempeña como Jefe de servicio en la Delegación de la Junta en Almería. El plusvalor del TFM consiste en el hecho de ser el autor graduado en Ingeniería de Telecomunicación, habiendo adquirido competencias jurídicas a raíz de su preparación para el ingreso en la función pública y de la obtención del máster. A pesar de esta ajenidad al Derecho, el TFM se introduce con solvencia en el análisis normativo de la planificación y evaluación de la transparencia, denunciando la futilidad de unos instrumentos accesorios, pero relevantes, para la articulación del sistema de transparencia administrativa en clave de "administración 360º" y de "buena administración".

- 3 Proyecto Final de Máster:** ENSAYO DE UNA APLICACIÓN PRÁCTICA DEL DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN EN UN ORGANISMO DE CUENCA: HACIA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA A LOS USUARIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO. Universidad de Zaragoza. 04/09/2024. Sobresaliente.

Explicación narrativa de la aportación

El TFM fue elaborado por Maite Vela Mareca estudiante del Master Universitario en derecho de las Administraciones Públicas (UZ-URV), cuya dirección me fue asignada por su coordinación. El plusvalor de este TFM reside en el hecho de ser su autora Ingeniera del Medio Rural (UPM) y, por lo tanto, lega en Derecho, disciplina que aprendió para su ingreso en el cuerpo de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente. En la actualidad oficia como jefa de servicio de régimen jurídico en la Confederación Hidrográfica del Ebro. El TFM consistió en una propuesta de normalización documental para la presentación y tratamiento administrativo de las solicitudes de derechos al uso privativo del agua, analizando previamente el marco normativo de la transparencia administrativa, de los derechos procedimentales de los administrados, de la calidad en los servicios públicos y de la gestión del dato.

- 4 Proyecto Final de Máster:** Las medidas preventivas y sancionadoras del abuso de la temporalidad en el empleo público español. Universidad de Zaragoza. 06/07/2022. Mención Calidad (10/07/2022). Matrícula de Honor.

Explicación narrativa de la aportación

El TFM fue elaborado por Sergio Diego García, estudiante del Master Universitario en Derecho de las Administraciones Públicas (UZ-URV), cuya dirección me fue asignada por su coordinación. El TFM tuvo por objeto efectuar una aproximación al fenómeno del abuso de la temporalidad en el empleo público. El autor partió de la premisa de que el Derecho español del empleo público se ha caracterizado tradicionalmente por la insuficiencia de las medidas preventivas y sancionadoras de los abusos, con incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Directiva 1999/70/CE. La imposibilidad de resolver esta contradicción a través de la labor interpretativa de los tribunales ha propiciado la aprobación de la legislación de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, reforma que fue objeto de un análisis crítico, en el que se concluirá su insuficiencia para dar una solución definitiva a esta problemática. Este TFM calificado con MH, fue objeto de posterior publicación bajo el título "El abuso de la temporalidad en el empleo público: Medidas preventivas y sancionadoras en la ley 20/2021" en la Revista Aragonesa de Administración Pública, ISSN 1133-4797, Nº 59, 2022, págs. 258-287.

- 5 Proyecto Final de Máster:** La Ordenanza Municipal Como Instrumento Normativo-Administrativo Para La Mejora De La Calidad Del Aire De Las Ciudades. Universidad de Zaragoza. 01/10/2021. Notable.

Explicación narrativa de la aportación

El TFM fue elaborado por Rocío López García, estudiante del Master Universitario en Derecho de las Administraciones Públicas (UZ-URV). La autor es en la actualidad abogada colegiada en Barcelona y, tras haber pasado por la Fundación Biodiversidad y por la consultora Hozono, trabaja como experta jurídica para la consultora SILO, especializada en innovación legal en sector público. El TFM consistió en un análisis dogmático y comparativo de las ordenanzas municipales de protección de la calidad del aire atmosférico como instrumentos incisivos, pero a la vez desiguales, con los que cuenta el ordenamiento español para tutelar el medio ambiente urbano.

- 6 Proyecto Final de Máster:** Alcance de los límites y excepciones al derecho de acceso a la información pública a través de la doctrina del consejo de transparencia y buen gobierno. Universidad de Zaragoza. 09/07/2021. Sobresaliente.

Explicación narrativa de la aportación

El TFM fue elaborado por Julia María Pérez de Llano, estudiante del Master Universitario en Derecho de las Administraciones Públicas (UZ-URV), cuya dirección me fue asignada a solicitud de la estudiante debido a mi responsabilidad docente sobre la asignatura del Master luego relativa al objeto de su trabajo. La autora es funcionaria del cuerpo de técnicos medios de gestión de la Xunta de Galicia y posteriormente técnico de urbanismo en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo. El TFM consistió en un exhaustivo análisis de los arts. 14, 15 y 18 de la Ley de Transparencia 19/2013, en un momento en el que todavía la doctrina científica no se había dedicado a fondo ni contaba con información suficiente para producir bibliografía sólida sobre los límites y excepciones al derecho de acceso a la información administrativa.

- 7 Proyecto Final de Máster:** Dictamen elaborado por Hlila Chedad Ahmed Con objeto de estudiar la viabilidad del reconocimiento de nacionalidad española a individuo de origen saharaui.. Universidad de Zaragoza. 22/01/2019. Sobresaliente.

Explicación narrativa de la aportación

El TFM fue elaborado por Hlila Chedad Ahmed, estudiante del Master Universitario en Abogacía de la Universidad de Zaragoza, cuya dirección me fue asignada por la coordinación a solicitud de la estudiante, que lo fue bajo mi responsabilidad durante dos cursos previos durante el Grado. Por razón de los estudios de máster en los que este TFM se elabora, consiste en un dictamen jurídico sobre un asunto, donde se parte de una serie de hechos para, una vez formuladas las cuestiones objeto de consulta, pasar a desarrollar su tratamiento en los fundamentos de Derecho, que desembocan en las conclusiones en respuesta a las cuestiones planteadas. Debido a sus antecedentes familiares y a su condición de activista prosaharaui, el TFM analiza un caso de denegación de reconocimiento de nacionalidad española a un individuo saharaui por parte de la DGRN en virtud de un Real Decreto preconstitucional así como las vías alternativas de adquisición de la nacionalidad española, que finalmente fue reconocida tras el correspondiente proceso judicial contencioso-administrativo. Este TFM se encuentra accesible en abierto en el Repositorio Institucional de Documentos de la Universidad de Zaragoza ZAGUAN (<https://zaguan.unizar.es/record/77288?ln=es>). En la actualidad, y tras pasar por consultoras de prestigio como Hiberus y KPMG, la autora oficia como responsable de Ethics & Compliance de Acciona Energía.

- 8 Proyecto Final de Máster:** Dictamen elaborado por Mario Alagón de Prado con objeto de la consulta formulada por un Ayuntamiento a fin de reclamar y recaudar el impuesto sobre bienes inmuebles por las parcelas sitas en su término municipal, en las que se halla construido un embalse, careciendo las mismas de valoración catastral.. Universidad de Zaragoza. 07/02/2017. Sobresaliente.

Explicación narrativa de la aportación

El TFM fue elaborado por Mario Alagón de Prado, estudiante del Master Universitario en Abogacía de la Universidad de Zaragoza, cuya dirección me fue asignada por la coordinación a solicitud del estudiante, que lo fue bajo mi responsabilidad durante dos cursos previos durante el Grado. En este caso, el TFM analizó y prospectó un caso consistente en la exigencia del IBI de características especiales planteada por el Ayuntamiento de Magallón frente a la AGE del IBI por las parcelas sitas en el término municipal que constituyen el lecho del embalse de la Loteta. El dictamen sirvió como sustento del proceso judicial resuelto desfavorablemente por sentencia de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional de 19 de septiembre de 2019, si bien se dedujo posteriormente recurso de casación contra esta sentencia, que el Tribunal Supremo admitió a trámite. En la actualidad, el autor está en vía de superar las oposiciones al cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

- 9 Proyecto Final de Máster:** Responsabilidad patrimonial de la Administración generada por las pérdidas ocasionadas durante la prestación de un contrato de servicios forzosamente prorrogado.. Universidad de Zaragoza. 27/01/2016. Sobresaliente.

Explicación narrativa de la aportación

El TFM fue elaborado por Miguel Pueyo Sahún, estudiante del Master Universitario en Abogacía de la Universidad de Zaragoza, cuya dirección me fue asignada por la coordinación a solicitud del estudiante, que lo fue bajo mi responsabilidad durante dos cursos previos durante el Grado. En este caso, el TFM analizó la viabilidad de obtener una compensación económica del Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de RPA debido a pérdidas acreditadas (no meramente lucro cesante) por el prestador de un contrato de servicios forzosamente prorrogado. En la actualidad, el autor oficia como Letrado-Jefe de Unidad Jurídica en el Ayuntamiento de Zaragoza, tras haber superado las oposiciones al cuerpo de Técnico de Administración General (TAG) de dicha entidad, proceso al que concurrió tiempo después de haber informado el caso (a favor del contratista y en contra de su actual empleador).

- 10 Proyecto Final de Máster:** EL EXPOLIO DE PATRIMONIO CULTURAL: DIFICULTADES DE CONCEPTUALIZACIÓN JURÍDICA. Universidad de Zaragoza. 09/09/2013. 8 NOTABLE.

Explicación narrativa de la aportación

El presente TFM fue elaborado por Carmen Terreros Andreu, estudiante del extinto Master Universitario en Especialización e Investigación en Derecho de la Universidad de Zaragoza, cuya dirección me fue asignada por su coordinación. El plusvalor de este TFM reside en el hecho de ser su autora Licenciada en Historia del Arte y, por lo tanto, lega en Derecho, disciplina que aprendió solo para aspectos concretos y orientados a su labor como galerista y restauradora. No obstante, el TFM logra exponer y criticar la complejidad del concepto de expolio, un concepto jurídico indeterminado a pesar de la definición legal del mismo en la Ley 167/1985, de Patrimonio Histórico y Cultural y de la tipificación de conductas o figuras afines en la legislación civil y penal. También se ha destacado la relación del concepto regulado en el Derecho nacional con los textos de Derecho internacional.

3.3. LIDERAZGO EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA

- 1 Secretario AEPDA:** AEPDA. 07/02/2015. (8 años).

Explicación narrativa de la aportación

Llevanza de la secretaría y tesorería de la Asociación, levantando acta de las sesiones de la Junta directiva y custodiando la documentación, ordenando la difusión y publicación de los acuerdos y demás información. Gestión de la base de datos de asociados, de los instrumentos de protección de datos personales (documento de seguridad y ficheros de datos especialmente protegidos) y de las inscripciones en los registros oficiales, interlocución con autoridades (AEPD, AEAT) y gestión bancaria (negociación de contratos y emisión de recibos SEPA). Visado de la contabilidad y gestión de pagos, organización de reuniones de la Junta directiva. Diseño e implementación de la web corporativa.

- 2 Secretario de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Derecho:** Universidad de Zaragoza. 01/07/2016. (4 años).

Explicación narrativa de la aportación

Me ocupé del levantamiento del acta de las sesiones de la Comisión y custodia del libro de actas, así como de la publicación de los acuerdos normativos. Como vocal de la misma, pude participar en los debates de análisis y prospección de disfunciones y oportunidades de mejora en la coordinación e impartición de las enseñanzas, dictado de instrucciones sobre distintas cuestiones organizativas (horarios, actividades curriculares, actividades de evaluación... incluidos los meses de la pandemia de COVID-19, momento en el cual hubo que diseñar un sistema de docencia online de emergencia y monitorizar la adaptación del profesorado a la circunstancia). Las funciones de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado son de evidente interés para la docencia, puesto que de sus acuerdos depende la buena gestión coordinada de la misma. En particular, la aprobación del plan anual de mejora de la titulación, que recoge los ajustes necesarios advertidos a lo largo de cada curso académico, ajustes relativos a información sobre guías docentes, solapamiento de actividades de distintas asignaturas, distribución de grupos de prácticas, etc.

- 3 Profesor Secretario de Departamento:** Universidad de Zaragoza. 12/05/2008. (4 años - 9 meses).

Explicación narrativa de la aportación

Asistencia al director del departamento en la composición de los órdenes del día y ordenación de las sesiones, así como de la gestión de las relaciones personales con las áreas de conocimiento integrantes del departamento. Levantamiento de acta de las sesiones, custodia del libro de actas, expedición de certificaciones de actos y acuerdos, interlocución con distintas unidades de gobierno de la Universidad (Vicerrectorados de ordenación docente y de profesorado). Organización de procesos electorales de profesorado representantes de profesorado y estudiantado, y de la dirección misma. Dirección de la gestión presupuestaria y contable de un instrumento de c. 28.000 eur/año (adquisición de libros, licencias de acceso a revistas on line, material fungible, equipos informáticos, etc.). Ordenación doméstica del PTGAS. Todo ello de abril de 2008 a mayo de 2012 y de junio de 2015 a octubre de 2016. Particular interés merece el diseño por mi parte de un sistema de adopción de acuerdos sobre asuntos de trámite "per disidentiam", consistente en la difusión de los asuntos llegados a conocimiento del Director para la manifestación de interés en debatirlos y votarlos en pleno, dándose por aprobados en caso contrario. Esta praxis, debidamente normativizada, ahorró muchas horas de reunión estéril a los miembros del Consejo de Departamento.

3.4. RECONOCIMIENTO Y RESPONSABILIDAD EN ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS Y COMITÉS CIENTÍFICOS-TÉCNICOS

- 1 Comité científico de los X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII Congresos anuales de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo:** Asociación española de profesores de Derecho administrativo. 07/02/2015-03/02/2023

Explicación narrativa de la aportación

En mi condición de secretario de la AEPDA he participado en la determinación de los temas generales y concretos, así como en la selección de los ponentes y comunicantes, de los Congresos anuales de la asociación que, estatutariamente, tiene asignada a su Junta Directiva la función de comité científico. Los congresos han sido masivos, con una media de anual 250 asistentes sobre una media de 350 socios.

- 2 Consejo Asesor de la Asociación Española de Derecho Urbanístico:** Asociación española de Derecho Urbanístico. Desde 07/01/2023.

3.5. OTROS MÉRITOS

- (1) Miembro de la Comisión para la adaptación de la memoria y la reforma del plan de estudios del Grado en Derecho desde 1 de junio de 2023 hasta 5 de diciembre de 2024,

en representación del Área de Derecho Administrativo. Los trabajos cubrieron un período de análisis de la nueva normativa, identificación de necesidades y capacidades docentes, selección de asignaturas y redimensionamiento de las mismas, determinación de objetivos generales y competencias esenciales, distribución por cursos, despistaje de potenciales asignaturas optativas mediante un método de selección multicriterio y composición final del nuevo plan de estudios.

(2) Vocal de la Junta Electoral de Aragón desde 2019 hasta la fecha, por Decretos 216/2019 y 253/2023 del Gobierno de Aragón. Como representante de la Universidad en condición de jurista de reconocido prestigio, vengo participando en los asuntos de competencia de la Junta (gestión del proceso electoral autonómico y de los comarcales), dictando instrucciones sobre materia electoral ajena a la Junta Central. Puntualmente he liderado una iniciativa non nata de reforma legal aragonesa para simplificar el proceso de constitución de consejos comarcales.

(3) Vocal de la Comisión de selección de Profesores Asociados del Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza desde 30-3-2014 y de la Comisión de selección de Profesores Sustitutos del Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza desde 23-3-2024.